



CONTRATACIONES ABIERTAS

Las contrataciones abiertas se refieren a la práctica que busca ofrecer una solución sostenible y eficiente a las compras públicas, especialmente frente a los desafíos de corrupción. Las mismas consisten en publicar y utilizar información abierta, accesible y actualizada sobre las compras públicas para incrementar la rendición de cuentas e involucrar a los ciudadanos y a las empresas en la identificación y resolución de problemas. (Neumann, 2017)

En varias ocasiones nos hemos preguntado ¿Se justificó técnicamente la necesidad de invertir en una determinada obra? ¿Cuánto dinero ha invertido el Municipio en la dotación de servicios o infraestructura, en determinada parroquia o barrio? ¿Cómo fueron seleccionados los proveedores que resultaron siendo los adjudicatarios de determinada obra? ¿Los adjudicatarios de las obras han cumplido debidamente con todos los servicios acordados y en los plazos establecidos? ¿Cuántas veces ha sido contratado el mismo proveedor? ¿Cuál fue el valor total invertido en la obra, incluyendo sus adendas?

Pese a que las respuestas a estas preguntas, aparentemente, serían fáciles de obtener, en la realidad no es así. La ciudadanía se encuentra con varias dificultades. En algunos casos sus inquietudes jamás son aclaradas ya que la información de las diferentes etapas de los procesos de contratación pública no está a disposición de la ciudadanía de forma abierta.



Los gobiernos utilizan un porcentaje considerable de sus presupuestos en la provisión de bienes y servicios a través de procesos de contratación pública; sin embargo, la mayor parte de la información relacionada a estos procesos no está disponible para la ciudadanía. Y muchas de estas contrataciones son ejecutadas de manera deficiente, generando perjuicios al Estado y a los ciudadanos.

Varios gobiernos, empresas y sociedad civil organizada han propuesto de manera cooperativa desarrollar mecanismos que permitan una mayor divulgación de la información de los procesos de contratación pública. A su vez, se pretende una mayor participación de los actores interesados para que controlen y planteen propuestas de mejora. Los gobiernos, además, ahorran dinero al contar con procesos de contratación más eficientes, dando así un mejor uso a los recursos y fomentando un adecuado retorno a la inversión e innovación pública y privada. Se pretende, también, combatir la corrupción mediante el manejo transparente de las contrataciones públicas.

Para alcanzar este objetivo y sumar esfuerzos nace “Open Contracting Partnership”, la cual busca fomentar el cambio en los sistemas de contratación pública para pasar de modelos cerrados a modelos abiertos. A continuación, se presenta un resumen del trabajo que realiza esta alianza:

OPEN CONTRACTING PARTNERSHIP

Open Contracting Partnership (OCP) fue incubado en el Banco Mundial y se estableció como un programa independiente, sin fines de lucro, a partir del 2015. Esta iniciativa genera espacios de diálogo entre gobiernos, empresas y sociedad civil, para transparentar y transformar la contratación pública en todo el mundo.

Su trabajo se orienta de manera específica a las contrataciones gubernamentales (compra y venta) y sus fases (planificación, diseño, licitación, adjudicación, ejecución e implementación) porque las contrataciones públicas son el mayor concepto individual de gasto para la mayoría de los gobiernos y constituyen uno de sus principales riesgos de corrupción.

OCP estableció una serie de Principios Globales¹ para las contrataciones abiertas. Estos principios se crearon con los aportes y opiniones de casi 200 miembros de la comunidad de contratación abierta.

Etapas para implementar reformas de contratación abierta y el apoyo de OCP²

En cuanto a la implementación de reformas de contratación abierta, OCP propone las siguientes etapas:



Ilustración 1: Etapas para implementar reformas de contratación abierta

¹ <https://www.open-contracting.org/es/what-is-open-contracting/global-principles/>

² <https://www.open-contracting.org/es/implement/?lang=es>



1. **Establecer objetivos claros sobre contrataciones públicas.** – Se analiza cómo se ejecuta el sistema de las contrataciones públicas, considerando que debería ser sencillo, accesible e inclusivo en todas sus etapas. Debe diseñarse con el aporte de todos los sectores: gobierno, empresas y sociedad civil para maximizar la participación y la eficiencia. A partir de este análisis se plantean los objetivos de la reforma del sistema de contratación.

Apoyo de OCP: Ayuda a reflexionar sobre cómo simplificar, hacer más accesible el proceso de las contrataciones. Ayuda a diseñar reformas. Ayuda a fijar objetivos e indicadores.



2. **Publicar, usar y mejorar los datos abiertos.** – Se determina cuál es la información que los actores relacionados con los procesos de contratación pública necesitan saber. Se identifica qué información existe y dónde se encuentra. Se establece un plan para recopilar y compartir los datos que servirán para cumplir con los objetivos de reforma planteados. En el caso de que no exista la información que requieran los actores, se deberá determinar cómo obtenerla y asegurarse de que esté completa, organizada, oportuna y sea de mayor calidad.

Apoyo de OCP: Facilita la implementación del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas. Capacita sobre cómo usar los datos abiertos.



3. **Mejorar la colaboración y la posibilidad de supervisión.** – Se busca que los actores involucrados, compradores y vendedores, retroalimenten con sus observaciones para mejorar los procesos de contratación pública. De esta manera contribuyen a un gasto eficiente y el fomento de la innovación, especialmente, en las etapas de planificación de proyectos e implementación de contratos.

Apoyo de OCP: Generan procesos de consulta con las partes interesadas en cada etapa del proceso de contratación. Facilita un monitoreo de la contratación pública constructivo y basado en datos (denuncias, monitoreo, Pactos de Integridad).



4. **Medir, adaptar e institucionalizar reformas.** – Se busca medir si las reformas cumplieron o no con su objetivo. Se debe buscar el institucionalizar aquellas que cumplieron con su cometido y ajustar o adaptar aquellas que no.

Apoyo de OCP: Ayudan a los socios a integrar planes, monitoreo, evaluación y aprendizaje. Ayudan y orientan sobre cómo institucionalizar las reformas.

ESTÁNDAR DE DATOS PARA LAS CONTRATACIONES ABIERTAS (OCDS)

A quienes estén interesados en implementar reformas de contratación abierta, en la segunda etapa propuesta por OCP se recomienda la adopción del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS por sus siglas en inglés).

El OCDS es un estándar gratuito y abierto de datos creado para la publicación de información de las contrataciones públicas. Describe qué publicar, cómo hacerlo y en qué formato.

Los componentes del estándar son:

1. El esquema: el esquema OCDS establece los campos relacionados al proceso de contratación a publicar, junto con su definición, estructura y formato. El estándar establece que la información debe ser publicada en documentos en formato JSON (JavaScript Object Notation - Notación de Objetos en JavaScript, es un formato ligero de intercambio de datos³) y como formato complementario CVS (Valores Separados por Comas en inglés, es un archivo de texto que tiene un formato específico que permite guardar los datos en una tabla estructurada⁴).
2. La documentación: contempla la información técnica del esquema y las guías para su implementación.
3. Las iteraciones: corresponde al manejo de las versiones del estándar. Al ser un estándar abierto está en constante actualización gracias a los aportes de los miembros de la red.



Ilustración 2: Componentes del estándar OCDS

El estándar OCDS recomienda publicar la mayor cantidad de información de los procesos de contratación pública, y para ello considera fundamental obtener información sobre cada etapa que los conforman, las cuales se presentan a continuación:

³ <https://www.json.org/json-es.html>

⁴ <https://support.google.com/google-ads/answer/9004364?hl=es-419>



Ilustración 3: Etapas de un proceso de contratación pública

El estándar recomienda que en cada etapa se incluya la mayor cantidad de información posible y que exista un identificador único del proceso de contratación para unir todas las etapas. Esto es especialmente útil si la información de las etapas se encuentra almacenada en diferentes sistemas.

BENEFICIOS DEL OCDS

Implementar el estándar OCDS brinda los siguientes beneficios:

- Permite publicar la información de todo el proceso de contratación, desde su planeación hasta su implementación.
- Permite que la información sea publicada de manera estructurada y estandarizada.
- Biblioteca de recursos OCDS: acceso a herramientas de análisis reutilizables elaboradas por otros miembros de la red de Open Contracting Partnership.
- Permite realizar comparaciones e investigaciones a largo plazo y entre países que utilizan el mismo estándar.
- Permite contar con el apoyo de un equipo de expertos técnicos con experiencia en contratación pública a nivel latinoamericano.
- Ayuda a descubrir y resolver errores en los campos del estándar y en la arquitectura del sistema, gracias a la constante colaboración de sus miembros.

IMPLEMENTAR LA CONTRATACIÓN ABIERTA EN EL MDMQ

Antes de implementar la contratación abierta y adoptar el estándar OCDS a nivel del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) se debe tomar en cuenta que:

- La información de los procesos de contratación pública se almacena en el sistema del ente rector a nivel nacional, es decir, en el Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop). Esta entidad no forma parte del MDMQ.

- La información de las contrataciones públicas que se almacena en el sistema del Sercop es parcial, no contempla todas las etapas del estándar OCDS.
- Actualmente, el Sercop trabaja con Open Contracting Partnership en un proyecto para publicar toda la información de contratación pública del Ecuador en formato OCDS. Ahora en el sitio web del Sercop ya se puede obtener archivos de los procesos de contratación de emergencia en el formato del estándar OCDS.

Tomando en cuenta lo expuesto, el MDMQ podría adoptar el estándar OCDS, desarrollar una aplicación que almacene la información de sus contrataciones públicas y plantear reformas de contratación abierta a nivel del gobierno local; sin embargo, siempre debe estar pendiente del trabajo y lineamientos que establezca el Sercop, a fin de que no se presenten problemas a futuro.

CONCLUSIONES

La implementación de reformas de contratación abierta y la implementación del estándar OCDS fomenta la transparencia en el ámbito de la contratación pública. También, puede servir como punto de partida para que los gobiernos nacionales y locales, como el MDMQ, establezcan estándares para el manejo de la información que generan las entidades que lo conforman, a través de sus diferentes procesos, y así dar un paso más para alcanzar un Municipio Abierto.

BIBLIOGRAFÍA

Neumann, G. (04 de 05 de 2017). *Conocimiento abierto*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/contrataciones-abiertas-una-solucion-de-modernizacion-de-estado-con-datos-abiertos/>

Open Contracting Partnership. (s.f.). *OPEN CONTRACTING PARTNERSHIP*. Obtenido de <https://www.open-contracting.org/>

Transparencia Mexicana y Open Contracting Partnership. (2013). *Contrataciones Abiertas- Una guía para profesionales por profesionales*.

SUGERENCIAS

Si desea enviar sugerencias, observaciones o recomendaciones puede comunicarse a través del correo quitohonesto@quitohonesto.gob.ec

VISÍTANOS

Sitio web: www.quitohonesto.gob.ec

Redes sociales:

